

DECRETO ALCALDICIO N° 6841
AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 30 de Abril de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 6550 de fecha 29.04.09 emanado de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se han producido 4 renunciaciones al proyecto San José de la Dehesa, debido a que quedarán ingresados en Proyecto L.A.C. del sector Los Lirios y L.A.C. sector El Abra : Sra. Cecilia Acevedo Medina, C.I. N° 11.398.558-6, Sra. Sara Campos Torres, C.I. N° 5.795.335-7, Sra. Margarita Flores Ampuero, C.I. N° 12.692.984-6 y Sra Claudia León León, C.I. N° 11.889.410-3. Solicita devolución de \$ 23.000, de cada una de las personas señaladas, ingresados a la cuenta presupuestaria N° 07.79.009.097. Adjunta cartas renuncia.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución de \$ 23.000 a las personas que a continuación se individualiza, quienes han renunciado al Proyecto San José de la Dehesa, debido a quedarán ingresados en proyectos L.A.C. Los Lirios y El Abra:

- | | | |
|----------------------------|----------------------|----------------|
| • Cecilia Acevedo Medina | C.I. N° 11.398.558-6 | LAC El Abra |
| • Sara Campos Torres | C.I. N° 5.795.335-7 | LAC Los Lirios |
| • Margarita Flores Ampuero | C.I. N° 12.692.984-6 | LAC Los Lirios |
| • Claudia León León | C.I. N° 11.889.410-3 | LAC Los Lirios |

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 26, Item 01 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO **ANTONIO SILVA VARGAS**
SECRETARIO MUNICIPAL **ALCALDE**

ASV/MAVS/PCS/

DISTRIBUCION :

- Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Oficina Comunal de Vivienda (1)
Archivo.-